

FICHA CURRICULAR

ALCANTAR CHAVEZ FAUSTINO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
COORDINADOR DE PROGRAMAS MÉDICOS	IMSS/Nivel Central/División de Prevención y Detección de Enfermedades	DIC-2019	FEB-2022
Experiencia - Integración y análisis de información. - Programación de metas y presupuestos. - Elaboración de evaluación y programa de trabajo.			
COORDINADOR DE PROGRAMAS MÉDICOS	IMSS/Nivel Central/División de Promoción a la Salud	FEB-2016	NOV-2019
Experiencia - Diseño de programas educativos de promoción de la salud. - Participación en elaboración de programa editorial. - Elaboración de diagnostico situacional.			
MÉDICO EPIDEMIÓLOGO	IMSS/Delegación Morelia/OOAD/UMF 80	AGO-2015	FEB-2016
Experiencia - Vigilancia epidemiológica. - Programas de trabajo. - Diagnostico de salud.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Especialidad en Epidemiología. Título. Ced. 6351004	2008	2010
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS HIDALGO	Médico Cirujano y Partero. Título. Ced. 04101033	1998	2003

HABILIDADES

Coordinación de sistemas de vigilancia epidemiológica.

Vinculación sectorial para la vigilancia epidemiológica.

Implementación de programas.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☐
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrn los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."